



Radiología



0 - NOMENCLATURA DE LA PATOLOGÍA DISCAL 2.0: Hablemos el mismo idioma

M. Orgaz Álvarez¹, M. Castillo², F.G. Sepúlveda Hermosilla², J.J. Bautista Castro¹ y M.E. Benza Villarejo¹

¹Hospital Universitario de Getafe, Madrid, España. ²University of North Carolina School of Medicine, Chapel Hill, Estados Unidos.

Resumen

Objetivo docente: Revisar la nomenclatura que describe las alteraciones morfológicas del disco intervertebral (DI), con el objetivo de simplificar, estandarizar y unificar la terminología empleada, y así mejorar la comunicación entre diferentes especialistas con el consiguiente beneficio para el paciente.

Revisión del tema: Aunque se han elaborado diferentes estudios con este mismo objetivo, la terminología empleada para describir las alteraciones del disco intervertebral continúa siendo confusa, presentando discrepancias entre los propios radiólogos así como entre estos y otros especialistas. Es fundamental emplear una nomenclatura estandarizada que permita responder 3 preguntas claves ante una discopatía: tipo, localización y gravedad. Realizaremos una exposición docente, basada en casos clínicos representativos, que permita ejemplificar la denominación adecuada de la patología del DI, diferenciando entre: protrusión, extrusión, migración y secuestro. Elaboraremos los ítems fundamentales ("Check List") que debemos mencionar en el informe radiológico, tales como: raíz nerviosa afectada, existencia de estenosis foraminal o extraforaminal asociada, etc.

Conclusiones: La patología discal representa una de las más frecuentes entidades ante la que los radiólogos se encuentran en la práctica clínica diaria. Por ello, resulta imprescindible emplear una terminología estandarizada y unificada, fiable y reproducible, con el fin de lograr un adecuado entendimiento entre especialistas y el consiguiente beneficio para el paciente.